

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Risaralda, Caldas, veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno. A Despacho del señor Juez informando que la Coordinadora Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, doctora María del Mar Echeverri Pérez, a través del correo electrónico conciliacion@ccm.org.co, dio a conocer la fecha de reanudación de la audiencia de negociación de deudas del señor Juan Camilo Gallego Hoyos, para el próximo 29 de septiembre del presente año, a las 10:00 am.

Sírvase proveer.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL

Risaralda, Caldas, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	176164089001-2020-00067
Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía
Auto:	Sustanciación No. 112-2021
Demandante:	Edwin Andrés Quiroz García
Demandados:	Juan Camilo Gallego Hoyos y otro

Visto el informe del secretario, se incorpora y pone en conocimiento el correo electrónico de la Coordinadora Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, recibido en este Juzgado el lunes 20 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR

Juez

Firmado Por:

Mario Fernando Gonzalez Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Risaralda - Caldas

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
RISARALDA – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
Electrónico

Nro. 101 del 29 de septiembre de 2021

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

039d8ec2df53fd43e76fd5e6268ff57096f123b537a21b02c301e8a2b64976f8

Documento generado en 28/09/2021 09:03:56 PM

Tercer Piso Alcaldía Municipal. Teléfono 3205598661

j01prmpalrisara@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**